CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

BIENESTAR
EDUCATIVO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro

Reporte mensual resultados de dispersión marzo 2025

Objetivo General

Otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico hasta de 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

Población Beneficiaria

Hasta 300 niñas, niños, adolescentes mujeres, adolescentes hombres, jóvenes, mujeres y hombres hasta cumplir los 32 años 11 meses de edad, solicitados expresamente por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), sea que sufrieron la pérdida un familiar y/o estuvieron hospitalizadas(os) como consecuencia del hecho .

*6. Metas Físicas**

Para el ejercicio 2025 el Programa otorgará una beca económica mensual a través del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN); por grupos etarios de la siguiente manera:

I. Apoyo de personas beneficiarias de familiares de víctimas fallecidas:

a) *De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán $4,920.39 (cuatro mil novecientos veinte pesos 39/100 M.N.)*
b) *De 18 y hasta cumplir los 33 años, mientras estudien, se otorgarán $7,381.10 (siete mil trescientos ochenta y un pesos 10/100 M.N.)*

II. Apoyo de personas beneficiarias de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

a) *De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán $2,459.68 (dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.)*
b) *De 18 y hasta cumplir los 33 años, mientras estudien, se otorgarán $4,920.39 (cuatro mil novecientos veinte pesos 39/100 M.N.)*

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1526 DEL 14 DE ENERO 2025

El presupuesto original autorizado es de:

$13,225,589.00

(trece millones doscientos veinticinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

La población objetivo es de:

Hasta 300 personas

Quienes reciben apoyos económicos que se otorgan **mensualmente hasta cumplir 32 años 11 meses de edad**

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO, Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del STC Metro

Dispersión realizada correspondiente al mes de MARZO 2025

OFICIO SOLICITUD DE DISPERSIÓN DIF-Ciudad de México	FECHA RECEPCIÓN OFICIO	FECHA DISPERSIÓN	NUM BENEFICIARIOS	MONTO DISPERSADO
DIF-Ciudad de México/DG/DEANNA/DPNNAZ-A/0022/2025	14 febrero 2025	01 marzo 2025	258	**$1,129,200.15**
				$1,129,200.15

El depósito se realizó el 01 de marzo 2025

Número de personas beneficiarias por clave MARZO 2025

CLAVE	Número de personas beneficiarias	Monto beca mensual	Monto por CLAVE	%
1-A	67	$4,920.39	$329,666.13	25.97%
1-B	33	$7,381.10	$243,576.30	12.79%
2-A	90	$2,459.68	$221,371.20	34.88%
2-B	68	$4,920.39	$334,586.52	26.36%
Total general	**258**		**$1,129,200.15**	**100.00%**

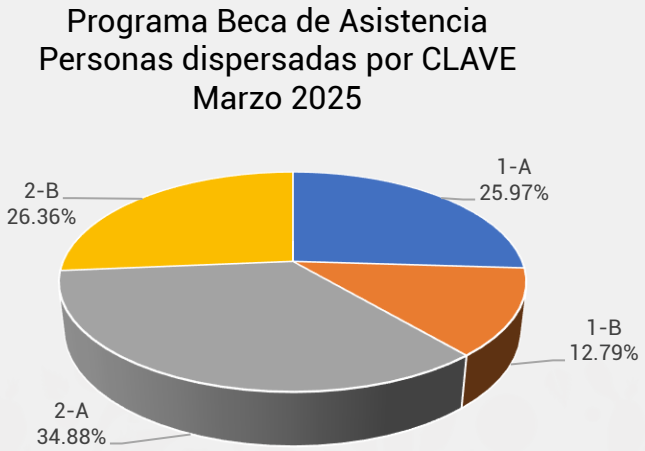

Fuente: FIBIEN. Informe de Resultados Programa Beca de Asistencia de dispersión enero-diciembre 2025

Presupuesto mensual ejercido

258 personas beneficiarias

Al mes de marzo se ha ejercido el 25.50% del total del presupuesto 2025

MES	MONTO
ENERO	$1,119,357.31
FEBRERO	$1,124,278.73
MARZO	$1,129,200.15
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	$3,372,836.19

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

BIENESTAR
EDUCATIVO